

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

22286 ACUERDO de 14 de octubre de 1997, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a participar en el concurso para la provisión de cinco plazas de Letrado al servicio del Tribunal Supremo.

Concluido el plazo para formular reclamaciones o subsanar defectos (que finalizó el 2 de octubre de 1997) señalado en el Acuerdo de la Comisión Permanente de 10 de septiembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del día 17), por el que se aprobaba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a participar en el concurso para la provisión de cinco plazas de Letrado al servicio del Tribunal supremo, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, acuerda:

Primero.—Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos a participar en el concurso para la provisión de cinco plazas de Letrado al servicio del Tribunal Supremo, que figura como anexo I.

Segundo.—Aprobar la relación definitiva de aspirantes excluidos a participar en el concurso expresado en el apartado anterior, que figura como anexo II.

Madrid, 14 de octubre de 1997.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

DELGADO BARRIO

ANEXO I

Lista definitiva de aspirantes admitidos:

Alcantarilla Hidalgo, Fernando José.
 Álvarez Civantos, Begoña.
 Arechederra Aranzadi, Ramón.
 Artuñedo Pe, Alfredo.
 Asensio López, Lucio.
 Ausere Pérez, Antonio.
 Astudillo Álvaro, María Fuencisla.
 Ballesteros Gonzalo, Isabel.
 Barril Roche, María Teresa.
 Bru Peral, Eva María.
 Cimadevilla Menéndez, Avelino.
 Elena Murillo, Victorio de.
 Elvira Muñoz, Ana María.
 Fernández Caballero, Francisco.
 Gandasegui Aparicio, María José.
 García Leyva, María Luz.
 García-Moreno y Carrobles, Celia.
 Gólderos Cebrián, José.
 Gómez Arroyo, José Luis.
 González Arnal, José Carlos.
 González Velasco, Jesús.
 Hernández García, Rafael.
 Hernández Olivencia, Antonio Rafael.
 Iglesias Martín, Antonio.
 Leyva Baena, Manuel.
 López Araujo, José Félix.
 Luesia Blasco, María Rosa.
 Marín Pérez, Antonio.
 Martín-Borregón y García de la Chica, Javier.

Martín Cilleros, Cristina.
 Martín García, Pilar.
 Martín Taboada, Cristina.
 Martínez-Conde Ibáñez, Ángel.
 Moreno Ramírez, María del Rosario.
 Muñiz Carrión, María Paloma.
 Muñoz Martín, Juan Carlos.
 Nodar Montes, María Luz de las Mercedes.
 Núñez Corral, José Luis.
 Ortiz González, María Luisa.
 Peláez Díaz, José Luis.
 Pérez del Valle, Carlos.
 Pomedá Iglesias, Antonia.
 Reyes Martínez, Raquel Hermela.
 Rodríguez Moreno, María Teresa.
 Rodríguez Raimúndez, Antonio.
 Rossignoli Arriaga, María Ángeles.
 Sanz Hernández, José Luis.
 Santa Cecilia García, María Ángeles.
 Sancho Mayo, Gloria.
 Suárez Leoz, David.
 Tomé García, Rosa María.
 Tuñón Lázaro, María Carmen Paloma.
 Valor Gómez, Cristina.

ANEXO II

Lista definitiva de aspirantes excluidos por no haber subsanado defectos o haberlo hecho fuera de plazo:

Calvín Marcos, María Paloma.
 García Hernández, José María.
 Causa: Haber presentado su solicitud fuera del plazo concedido.

Marina Benito, María Cristina.

Causa: No acreditar pertenencia a los Cuerpos mencionados en la base primera de la convocatoria, en situación de servicio activo.

Ovilo Cuéllar, Jaime.

Romero García, Jesús.

Sáez-Benito Jiménez, Esther.

Causa: No presentar la certificación acreditativa de todos los extremos exigidos en el párrafo primero de la base tercera de la convocatoria.

MINISTERIO DE DEFENSA

22287 ORDEN 432/39081/1997, de 14 de octubre, por la que se modifica la Orden 432/39005/1997, de 10 de septiembre, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Defensa.

Mediante la Orden publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 234, de 30 de septiembre de 1997, se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Defensa. Padecidos errores en el anexo I de la citada Orden, se procede a la rectificación de los mismos en el siguiente sentido:

Vacante con el código 82, de Secretario/a Puesto de Trabajo N30, correspondiente a la Intervención General de la Defensa,

en la columna relativa a número de puestos, donde dice: «3», debe decir: «1».

Se suprimen las vacantes con los códigos 116, 118 y 120 correspondientes a la Subdirección General de Servicios Técnicos y Telecomunicaciones.

Vacante con el código 174, correspondiente al ISFÁS, Delegación Regional de Madrid, en la columna relativa a localización del puesto, donde dice: «Jefe de Sección Técnica N20»; debe decir: «Jefe de Sección N20». Igualmente, en la columna correspondiente a complemento específico, donde dice: «327.792», debe decir: «67.320».

Vacantes con los códigos 157 y 158, correspondientes a la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, en la columna relativa a Descripción del puesto, debe añadirse «disponibilidad horaria».

Vacante con el código 189, correspondiente al INVIFAS (Subdirección General de Gestión), en la columna relativa a méritos relativos al puesto, donde dice: «Licenciado en Económicas», debe decir: «Licenciado en Derecho».

El plazo de presentación de solicitudes referidas a las vacantes objeto de esta modificación será de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de octubre de 1997.—P.D. (Orden 62/1994, de 13 de junio, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Director general de Personal, José Antonio Cervera Madrigal.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

22288 *RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 1997, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para cubrir plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, mediante ingreso en la Escala Auxiliar de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, convocadas por Orden de 20 de agosto de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 29), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobados a los aspirantes que se relacionan en el anexo I de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—En el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, los opositores aprobados deberán presentar en la Subdirección General de Recursos Humanos (calle Serrano, número 117, 28006 Madrid) los siguientes documentos:

a) Fotocopia del título exigido en la base 2.2.3 de la convocatoria o certificación académica que acredite haber realizado todos los estudios para la obtención del mismo.

b) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, de ninguna Administración, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según modelo que figura como anexo II.

Tercero.—Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaren la documentación o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 2 de la convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de octubre de 1997.—El Presidente, César Nombela Cano.

ANEXO I

Relación de aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública

Apellidos y nombre	DNI	Puntuación final
Especialidad Laboratorio:		
Díaz López, María José	50.040.867	211
García Navarro, Vicenta	24.303.848	194
Sarabia Aranguez, Roberto	5.387.561	186
Mateos Moya, Dolores	3.800.289	144
García Abellán, María Fuensanta	22.430.370	143
Calvo Mendo, María del Pilar	7.426.361	132
Laosa Arribas, Carmen	19.820.719	129
Maciá Izquierdo, Carmen	22.451.324	126

ANEXO II

Don/doña, con domicilio en
y con documento nacional de identidad número

Declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de carrera de la Escala Auxiliar de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas, y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

En a de de 1997.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

22289 *ORDEN de 2 de octubre de 1997 por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Administraciones Públicas.*

Vacantes puestos de trabajo en el Departamento, dotados presupuestariamente,

Este Ministerio de Administraciones Públicas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por el artículo 1 de la Ley 23/1988, de 28 de julio, y artículo 40.1 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, previa la aprobación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública a que